

La consulta externa esta cambiando

-- **VERIFIQUE** en donde se encuentra su consulta, algunos servicios cambiaron de horario, otros de lugar físico y otros de día.

-- Todas la citas se tienen que **AGENDAR** en las libretas del servicio o en los módulos de citas que están en la planta baja y en el primer piso.

-- Si no tiene agendada su cita **NO** lo podrán ver en la consulta.

-- Si su paciente **NO TIENE** cita agendada pero requiere atención de urgencia, puede acudir al servicio de Clasificación o al hospital más cercano a su domicilio.

-- El **TURNO** de cada paciente será respetado en la medida de lo posible, sin embargo, se solicita su comprensión cuando se presenten casos que ameritan atención inmediata.



Derechos de los pacientes

- 1.- Recibir atención médica adecuada.
- 2.- Recibir trato digno y respetuoso.
- 3.- Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- 4.- Decidir libremente sobre su atención.
- 5.- Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- 6.- Ser tratado con confidencialidad.
- 7.- Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- 8.- Recibir atención médica en caso de urgencia.
- 9.- Contar con un expediente clínico.
- 10.- Ser atendido cuando se inconforme por la atención recibida.

Directorio

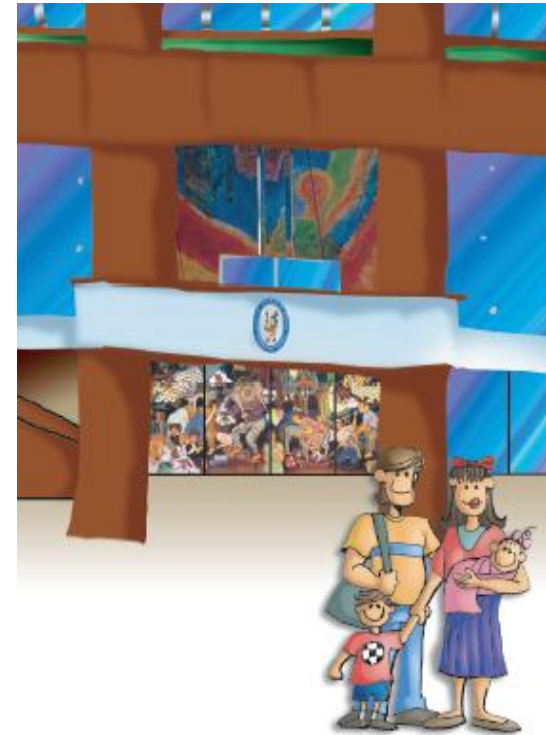
Dr. José Alberto García Aranda
Director General

Dr. Alejandro Serrano Sierra
Director Médico

Dra. Rebeca GomezChico Velasco
Subdirectora de Pediatría
Ambulatoria

Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores
Tel 5228 99 17
www.himfg.edu.mx

Orientación para pacientes de Consulta Externa



Dr. Márquez No. 162 Col. Doctores
Tel. 52289917
Página Web www.himfg.edu.mx



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud





¡Ayúdenos a servirle mejor!
Lea cuidadosamente la siguiente información.

Nuestro Hospital solo atiende a pacientes de Alta Especialidad

En caso que el problema de su paciente no pueda ser tratado en nuestra Institución, pasará al Departamento de Trabajo social con la HOJA DE REFERENCIA, la trabajadora social se le indicará el hospital que le corresponda y que cuente con la especialidad que su hijo necesita, en lo posible cerca del lugar donde usted vive.



En caso de sugerencias, quejas y / o felicitaciones utilice los buzones o acuda a la oficina de Relaciones Públicas.

Reglamento de Consulta Externa

- 1.- Se atienden pacientes desde recién nacidos hasta 18 años de edad.
- 2.- El día de su cita, solo podrá pasar **UN** familiar mayor de edad acompañando al paciente.
- 3.- Se le permitirá el acceso al Hospital **UNA** hora antes de su cita, para realizar el pago correspondiente y llegar puntual a su cita.
- 4.- Se permitirá una tolerancia de 15 minutos posteriores a la hora fijada en el carnet de citas para llegar a la cita, **SIN EXCEPCION**, de no ser así se reprogramará la cita.
- 5.- No se permite la entrada de alimentos ni bultos, (otros).
- 6.- Todos los pacientes deberán pagar su consulta ya sea en las cajas o en la sucursal de Banorte (dentro del Hospital).
- 7.- Los exámenes de laboratorio deberán tomarse mínimo 24hrs antes de su consulta, **NO** se podrán tomar el mismo día.
- 8.- A los pacientes foráneos solo se les permitirá pasar a **DOS** consultas de diferente servicio el mismo día.
9. Los médicos tienen prohibido recibir dinero o realizar cobro alguno.



- Durante la consulta **USTED** debe recibir informes sobre el diagnóstico, evolución y tratamiento de la enfermedad de su hijo, así como deberá preguntar las dudas.
- Si su médico solicita exámenes de laboratorio, Rayos X, o interconsulta a otro servicio se tendrán que agendar ese mismo día.
- Todas las consultas se programarán de forma escalonada.
- Los pacientes no podrán ser vistos más de 3 ocasiones con expediente de preconsulta.
- No se tolerará ningún tipo de amenaza, ya sea verbal o física.

